Habiéndose anulado 7 preguntas del ejercicio tipo test de la prueba teórico-práctica de Pediatría y sus Áreas Específicas tras el trámite de impugnaciones, y dado que este número de preguntas anuladas es mayor al número de preguntas previstas de reserva, esta Dirección General informa que la nota para obtener la calificación de APTO pasa a ser de 38.85 puntos.

Debe tenerse en cuenta que cada pregunta contestada erróneamente resta 0.25 puntos, cada pregunta correctamente contestada suma 1 punto y cada pregunta sin contestar no suma ni resta puntos.

LA DIRECTORA GENERAL
DE ORDENACIÓN PROFESIONAL
Celia Gómez González

Código seguro de Verificación : GEN-aa5b-e1f0-41b2-0b48-ad5f-0f83-46b5-8442 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-aa5b-e1f0-41b2-0b48-ad5f-0f83-46b5-8442
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CELIA GOMEZ GONZALEZ | FECHA : 23/10/2024 10:01 | Sin acción específica